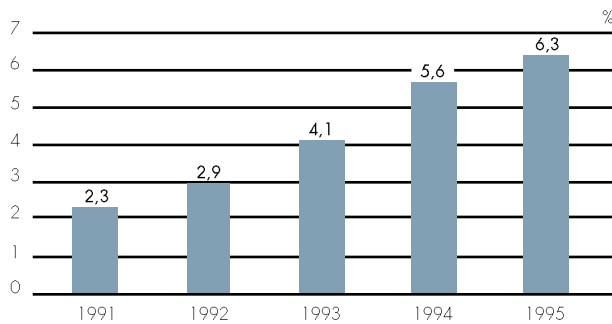


6.1 Potencia instalada y energía adquirida a los autoprodutores

Durante 1995 se ha incrementado el peso de la autoproducción dentro del balance eléctrico, manteniéndose la misma tendencia de años anteriores.

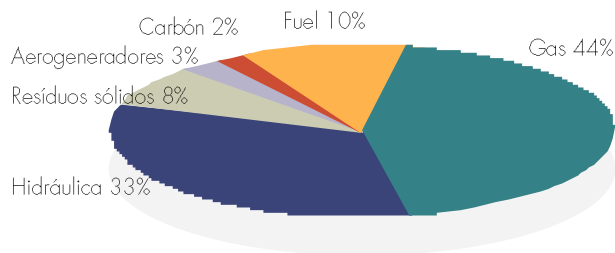
La energía adquirida a los autoprodutores ha cubierto un 6,3% de la demanda de los subsistemas en b.c. de 1995.

Aportación de la autoproducción a la demanda b.c.



La potencia instalada por los autoprodutores en 1995 era de 3.025 MW, lo que representa un aumento del 20% respecto al año anterior.

Potencia instalada por autoprodutores en 1995

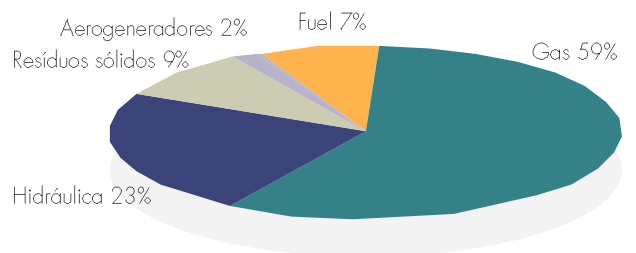


Dentro de la autoproducción hay que resaltar el desarrollo espectacular que ha tenido la cogeneración en los últimos años, siendo la potencia instalada en dichas centrales de 1.717 MW, lo que supone un 57% del total de la potencia instalada por los autoprodutores.

En cuanto a la energía adquirida por los subsistemas a los autoprodutores, ésta ascendió a

9.572 GWh lo que supuso un incremento de 17% respecto a 1994.

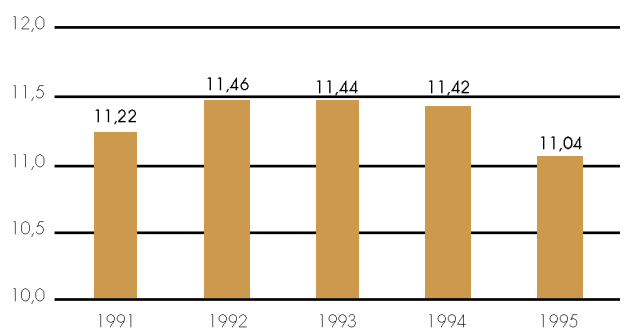
Energía adquirida a autoprodutores en 1995



6.2 Precios de la energía adquirida a los autoprodutores

La facturación total de los autoprodutores a los subsistemas eléctricos por la energía adquirida, fue de 105.700 MPTA lo que supuso un coste medio de 11,04 PTA/kWh.

Coste medio de la energía adquirida a autoprodutores (PTA/kWh)



La disminución en un 3% del coste medio de adquisición de esta energía experimentado en 1995, corresponde a la entrada en vigor del Real Decreto 2366/1994, de 9 de diciembre, sobre autoproducción de energía eléctrica por instalaciones hidráulicas, de cogeneración y otras abastecidas por recursos o fuentes renovables, el cual establece el nuevo régimen económico aplicable a esta forma de producción de energía.